

VI COLÓQUIO INTERNACIONAL SOBRE GESTÃO UNIVERSITÁRIA NA AMÉRICA  
DO SUL, Blumenau, SC, 15 a 17 de novembro de 2006

**El Devenir Inmediato de la Reforma y Gestión Universitaria en México y sus Tareas en  
el Marco de la Agenda Mundial**

**Ivan Sanchez Rodríguez  
Marco Aurelio Navarro**

**RESUMEN**

En su devenir inmediato, la universidad como parte integrante del sistema de educación superior, ha venido presentando un conjunto de transformaciones caracterizadas por hechos que han respondido en su momento a dinámicas propias del sistema educativo como también a las de su contexto y sectores con los cuales se vincula. En tales situaciones, las universidades han transitado por un conjunto de reformas y procesos de gestión que han tendido tanto a su adecuación a las necesidades presentes como a su transformación para atender las necesidades emergentes en relación a su objeto de ser. En tales contextos, el presente documento de trabajo hace un recorrido temporal sobre aquellos hechos inmediatos que han sido significativos en las reformas y procesos de gestión académica de las universidades, para luego identificar algunas de las principales tendencias de la educación superior que se presentan en el plano internacional y a partir de ello derivar un conjunto de factores y retos que permiten plantear algunas tareas que se consideran pendientes y necesarias en el marco de las reformas universitarias y sus respectivos procesos de gestión susceptibles de llevar a cabo en los próximos años.

**Palabras-clave:** Educación Superior Y Universitaria.

**1 INTRODUCCIÓN**

Entre los principales componentes, que en su convergencia ayudan a comprender las transformaciones que en la historia reciente ha asumido el sistema de educación superior en lo general y de la universidad en particular en nuestro país, destacan por su importancia:

a) las relaciones entre el Estado y el sistema de enseñanza superior en general, y con las instituciones en lo particular, así como la expresión de estas relaciones en políticas de organización y estrategias de reforma y gestión; b) la configuración de demandas sociales sobre la universidad; c) la movilización de los actores universitarios –es decir, de los académicos, estudiantes y trabajadores- dentro de las instituciones; y d) la adaptación de pautas de cambio derivadas de los modelos internacionales de desarrollo de la enseñanza superior. (Rodríguez:1999).

Una consideración a señalar es que los cambios en la educación superior, que han operado desde mediados del siglo pasado, derivaron en un sistema muy complejo así como diverso (distintas opciones y modalidades). Estas transformaciones se han dado tanto a nivel del sistema en su conjunto como en el plano institucional. Ante la imposibilidad de describir y analizar cada uno de estos cambios, nos enfocaremos a los procesos de reforma y gestión en las universidades en general y a las universidades públicas en particular, pues es el sector universitario el que define y otorga los rasgos básicos a la educación superior, y entre ellas las

universidades públicas las de mayor protagonismo y las que representan la mayoría del sector en la educación superior.

## **2 PERIODOS EN EL DEVENIR INMEDIATO DE LA REFORMA Y GESTIÓN UNIVERSITARIA**

### **PRIMER PERIODO: LA EXPANSIÓN.**

En el proceso de transformación de la educación superior en lo general y de la universidad en particular se identifica un periodo de expansión, el cual presenta en los setentas el mayor crecimiento de la matrícula, de instituciones, de programas académicos y de la planta docente en la historia de la educación en México (Valenti:2000:650). Además, a este esfuerzo de crecimiento se sumó la idea de una reforma educativa (1972), que entre otras cosas permitió: la creación del organismo impulsor de la ciencia y la tecnología (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología); de nuevos modelos universitarios (por ejemplo, los planteles de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales de la UNAM (ENEP); de un sistema binario de educación superior, que intentó incorporar a las universidades e impulsar a los tecnológicos (Sistema de Institutos Tecnológicos Regionales); ampliar los servicios educativos más allá de las grandes ciudades y las principales capitales estatales –no obstante que se mantuvieron grandes diferencias regionales-; y principalmente se exploraron nuevas formas de gestión, como el modelo departamental o sistema modular (por ejemplo en la UAM y la Universidad de Aguascalientes), se impulsó la creación o especialización de carreras y posgrados, la reforma de los planes de estudio, la experimentación pedagógica y de modalidades de enseñanza abierta –autoinstrucción, educación a distancia y sistemas tutoriales- así como el monitoreo del aprendizaje (Rodríguez: 1999:212).

Un resumen de las tendencias de este período lo realiza Ángel Díaz Barriga (1999:374), el cual destaca los siguientes elementos: crecimiento de la matrícula, fundamentalmente de instituciones públicas; expansión del número de instituciones universitarias públicas; expansión del número de instituciones universitarias privadas; diversificación de la oferta educativa, con la creación de nuevas licenciaturas; incorporación de nuevas formas de organización y gestión académica; exploración de nuevas formas de organización de planes de estudio; creación de un sistema nacional de formación de profesores; y el establecimiento del sistema nacional de planeación de la educación superior.

### **SEGUNDO PERIODO: LA DESACELERACIÓN.**

Un segundo periodo fue el de la desaceleración, que se caracterizó por el freno al crecimiento sostenido del sistema educativo superior, el cual se había manifestado desde la década de los cincuenta y expandido vertiginosamente en los setentas (Rodríguez:1999:214).

La desaceleración se debió fundamentalmente a los múltiples efectos derivados de la severa crisis económica iniciada en 1982 y que continuó en la llamada década perdida en América Latina, que redujo los recursos públicos destinados a la educación superior – disminución en gastos de inversión en instalaciones y equipamiento, en la investigación y desarrollo, en los sueldos de los académicos, en la caída de la demanda real por estudios de licenciatura debido a las necesidades familiares de recursos económicos, etc.-, teniendo la presión de las políticas de ajuste económico por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI) y posteriormente del Banco Mundial, lo que favoreció, como contraparte, dado el deterioro del sector público, el crecimiento de la matrícula en las instituciones privadas (Valenti:2000:375).

## VI COLÓQUIO INTERNACIONAL SOBRE GESTÃO UNIVERSITÁRIA NA AMÉRICA DO SUL, Blumenau, SC, 15 a 17 de novembro de 2006

Otra característica de este periodo fue el abandono de uno de los instrumentos que habían marcado la pauta del decenio anterior: la reforma educativa implementada desde 1972, la cual había promovido innovaciones educativas y nuevas modalidades de enseñanza, generado proyectos para la formación e incorporación de nuevos docentes y experimentado con nuevos modelos académicos, entre otras cosas. Por tanto, se puede afirmar, que en los ochentas se pasó de un período de expansión basado en el crecimiento y la innovación, a un período de coordinación y racionalización (Rodríguez:1998:5).

También, es Ángel Díaz Barriga (1999:380) quien resume las principales características de este periodo: contención de la matrícula bajo el argumento de masificación de la educación; promoción de la calidad de la educación sobre su crecimiento; disminución de recursos fiscales asignados a la educación superior; diversificación de las fuentes de financiamiento; reorientación de la matrícula hacia áreas con menor demanda: ciencias exactas y naturales y ciencias agrícolas; y expansión de la educación superior privada, ésta crece numéricamente, aunque porcentualmente atiende a un porcentaje bajo de la matrícula global.

Rollin Kent (1999:238), estudioso de la educación en México, señala que una conclusión que se podría desprender de este periodo es la disminución progresiva de la capacidad del sistema de educación superior en su conjunto y de las universidades en particular para interpretar las señales provenientes de un entorno inestable así como una gran dificultad para responder a las turbulencias económicas y políticas con estrategias coherentes de desarrollo institucional. Ante esta rigidez y falta de respuesta, fueron emergiendo políticas educativas y procesos de gestión que reconfiguraron el esquema de financiamiento público, obligando la formulación e implementación de reformas en las universidades.

### TERCER PERIODO: LA EVALUACIÓN.

En la década de los noventas se da un proceso de transformación en los mecanismos que regulaban las relaciones entre el Estado y las universidades, es decir, en la forma de intervención gubernamental en los sistemas de educación superior en Latinoamérica y en México. Así, de un Estado relativamente ausente y benevolente en la asignación de recursos a la educación superior –en los setentas-, se dio paso a mecanismos de evaluación y asignación de recursos financieros que permitieron establecer un modo distinto de relación y gestión entre las agencias gubernamentales y las instituciones universitarias. La irrupción de distintos factores, como los procesos de globalización e integración económica, el crecimiento y diversidad de los sistemas de educación superior, las crisis fiscales en el país y las nuevas lógicas de operar de los gobiernos en turno, son elementos relacionados con esta transformación (Mendoza:2002:13).

Las políticas y medidas que se comenzaron a instrumentar en los ochentas enfatizaban los controles de calidad y eficiencia para acceder a nuevas formas de financiamiento. Es decir, se pasó de las formas convencionales de planeación a fórmulas de gestión y programación fundadas en evaluaciones ex post facto para medir el desempeño y la productividad, lo que permitió vincularlas con procesos de asignación presupuestal: asignación de fondos para instituciones, proyectos y programas, becas, incentivos y salarios, entre otros. Las transformaciones más significativa, en estos años, fue un nuevo dispositivo de regulación gubernamental hacia las universidades, consistente en los siguientes instrumentos básicos: la articulación de procedimientos de evaluación, los programas de gestión y financiamiento extraordinario y las exigencias específicas de cambio a las instituciones. Este dispositivo ha permitido conducir a las instituciones educativas en el rumbo de las estrategias y programas gubernamentales y en sintonía con las necesidades de la economía y la sociedad.

De lo anterior se desprende el amplio repertorio de instrumentos de evaluación y acreditación que se han venido diseñando desde finales de los años ochenta e institucionalizado a partir del

## VI COLÓQUIO INTERNACIONAL SOBRE GESTÃO UNIVERSITÁRIA NA AMÉRICA DO SUL, Blumenau, SC, 15 a 17 de novembro de 2006

Programa para la Modernización Educativa de 1989, lo cual dio pie a la creación de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA). El repertorio, amplio e intrincado, abarca a los diversos actores e instancias que intervienen en los procesos educativos: instituciones, programas académicos, profesores, estudiantes y profesionistas (Mendoza:2003:301). Dadas sus implicaciones actuales, resulta conveniente señalar estos programas y fondos: evaluación y acreditación de instituciones; evaluación y acreditación de programas académicos; acreditación de programas de posgrado; exámenes generales de alumnos; evaluación del personal académico para acceder a estímulos; evaluación internacional o reconocimiento internacional de la certificación profesional; y regulación de las profesiones.

¿Cuáles fueron los resultados del conjunto de los sistemas de evaluación implementados en México hasta lo que llevamos del presente siglo?. Los resultados han sido variables y en ocasiones difusos. En algunos casos, diversas instituciones realizaron importantes modificaciones a su estructura académica y formas de funcionamiento, otras implementaron adecuaciones a sus políticas de cuotas y colegiaturas, diversificaron sus fuentes de financiamiento o redefinieron su normatividad. Otras universidades, desarrollaron una capacidad de respuesta e imagen institucional al exterior sin modificar, sustancialmente, su funcionamiento interno. A este respecto señala Ibarra Collado (2002:84), en que no pocas instituciones vieron en estas auditorías el exigido cumplimiento de un requisito burocrático para la obtención de recursos adicionales. Con ello, el proceso propició que se inclinaran a mostrar su mejor cara, en lugar de realizar un esfuerzo autocrítico que permitiera un conocimiento real de la problemática institucional para establecer programas correctivos pertinentes. Es este sentido que la evaluación condujo, muchas veces, más a una cultura institucional de simulación, que a la elevación de la calidad y la promoción del cambio.

### **3 TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA**

Si bien se han dado coincidencias en algunas de las políticas o propuestas recomendadas por algunos organismos para atender la problemática de los sistemas educativos nacionales, también se han dado énfasis distintos en torno a la educación superior. Mientras el Banco Mundial en 1995, por ejemplo, impulsaba una transformación de la educación acorde con las estrategias de libre mercado y sugería respaldar la privatización de las universidades, la CEPAL en 1992 y la UNESCO, en las conclusiones de sus conferencias regionales y mundiales en 1995 y 1998, proponían el desarrollo e implementación de políticas educativas que incorporaran los requerimientos del crecimiento económico y de la equidad social, desde la óptica del desarrollo humano sostenido, así mismo señalaban la obligación del Estado de fortalecer la educación pública.

El debate sobre las orientaciones de estos organismos en relación a la educación superior ha estado presente en estos últimos años en México, como en toda América Latina. Se discuten sus recomendaciones y el sentido que adquieren las políticas de evaluación, en ocasiones desde posiciones extremas. Estos debates reflejan la pluralidad de enfoques e interpretaciones sobre los procesos y proyectos educativos en cada país, así como las resistencias de las comunidades universitarias a transformaciones que no han surgido de las instituciones educativas. Sin embargo, los criterios más aceptados en nuestro país –según destacados investigadores- para reorientar las reformas de las instituciones de educación superior son los de la UNESCO, los cuales se resumen en: calidad, pertinencia e internacionalización.

LAS TENDENCIAS

VI COLÓQUIO INTERNACIONAL SOBRE GESTÃO UNIVERSITÁRIA NA AMÉRICA  
DO SUL, Blumenau, SC, 15 a 17 de novembro de 2006

Si bien existen algunas diferencias en los planteamientos de los organismos internacionales en torno a la educación superior, algunos investigadores (Didrickson:2002, Comboni:2002, y Rubio:1999) señalan ciertas semejanzas en las tendencias a nivel mundial, particularmente en el ámbito latinoamericano.

a) Una primera tendencia que se observa a nivel mundial es una demanda creciente de estudiantes, lo que se ha denominado la universalización de la educación superior. Este fenómeno ha conducido a la diversificación de las ofertas educativas (Fresán:1998) expansión de las opciones de estudio, por medio de la diferenciación de planes y programas; ampliación de las opciones para seguir diversas trayectorias educativas; surgimiento, gracias a las nuevas tecnologías, de nuevas modalidades de estudio flexible, acotadas en grados diversos en el tiempo y en el espacio, lo que ha facilitado el desarrollar programas de actualización o más genéricamente lo que se conoce como educación para toda la vida.

b) Un segundo elemento de la agenda mundial sobre la educación superior es un nuevo esquema de gestión y financiamiento, que entre otras cosas, ha alterado las relaciones entre este tipo de instituciones públicas y las autoridades gubernamentales. Esta tendencia se considera uno de los factores que acarrearán mayores consecuencias para el futuro de las universidades pues en el ámbito mundial, aún en el de los países industrializados, las condiciones para el estudio y la investigación se han visto afectados debido, en gran parte aunque no sólo por ello, a los altos costos de la educación superior, a la decreciente disponibilidad de fondos públicos y a la disminución de los subsidios gubernamentales a las instituciones educativas, lo que ha venido acompañado por un reclamo a las universidades, en muchas ocasiones injustificado, por lo inapropiado de sus funciones y por el uso ineficiente de los recursos estatales. Por ello, un tema central del debate desde hace años es la manera de financiar el crecimiento de los sistemas de educación superior.

c) Una tercera tendencia son los sistemas de evaluación, acreditación y rendición de cuentas, ligados al financiamiento. La presión por la expansión de los sistemas de educación superior y la escasez de recursos ha generado un problema de la calidad de los servicios educativos. A partir de aquí se presenta la necesidad de establecer políticas, normas, procedimientos e indicadores en el desempeño de la calidad académica – de mejoramiento de la calidad de la enseñanza y de la investigación, de las respuestas a la universidad a las demandas del mercado laboral, etc.

d) Por último, la tendencia en torno al tema de la reforma de los contenidos que le permitan a los egresados universitarios mayores oportunidades en su inserción al mercado de trabajo, situación misma que ha conducido a dos vertientes: por una parte, la especialización del conocimiento dada su acelerada producción y refinamiento, y el surgimiento de nuevos campos interdisciplinarios y multidisciplinarios – campos de estudio sobre el medio ambiente, la paz, las mujeres, la pobreza, son un ejemplo-; por otra parte, los rápidos cambios en las tecnologías productivas, la transformación de la naturaleza del trabajo y la creación de nuevas categorías de empleo, han acrecentado las necesidades educativas de este sector.

Esta última tendencia que es el tema de la reforma de los contenidos, y que es también el gran tema de la reforma universitaria deberá ocupar la mayor parte de nuestra atención en los próximos años (si no es que ya), pues obliga a repensar los modelos académicos, el currículo, las estrategias pedagógicas, el sentido de la universidad y la filosofía educativa (estos tópicos deberán acompañarse de otras muchas reformas en el plano de la gestión universitaria, de la vinculación de la universidad con los diversos agregados sociales, de la redefinición del modelo de organización institucional). Hoy día lo que para muchos es cada vez más patente no es sólo la creciente crisis social, tanto a nivel global como local, que estamos enfrentando ni siquiera las crisis de la educación superior sino las crisis de las profesiones tradicionales liberales; las referentes a la formación unidimensional al mercado de trabajo; la visión chata del perfil de egreso; la disciplinarietà cerrada que fractura las posibilidades de desarrollo en

la producción de nuevos conocimientos; los limitados avances en la articulación del conocimiento; la creación de nuevas áreas o formas de organización y gestión universitaria para atender la realidad compleja; para impulsar la transdisciplinariedad o construir nuevos perfiles de egreso con referentes ocupacionales emergentes; y la producción y transferencia de conocimientos con la sociedad y la economía.

#### **4 LOS FACTORES Y RETOS POR VENIR**

Algunos factores y retos estructurales acompañarán y profundizarán el debate en torno a la educación superior universitaria en lo que resta de la primera década del presente siglo.

Un primer factor es la dinámica demográfica y el reto de la cobertura, que se convierte en un elemento que hace difícil generar y operar otras reformas de mejoramiento cualitativo del sistema de educación superior.

Un segundo factor, es la dinámica del empleo y el reto de la pertinencia pues es de esperarse que el mercado laboral tienda a profundizar los procesos de diferenciación y segmentación, no sólo en el empleo –desde analistas simbólicos de primer nivel hasta trabajadores rutinarios en la producción y los servicios- sino agudizando la brecha entre las naciones, lo cual tiene implicaciones directas e inmediatas sobre la formación en las instituciones de educación superior –necesidad de un currículum flexible, esquemas de formación continua, enseñanza de lenguas, preparación para el mercado global, competencias específicas en actitudes y valores.

Un tercer factor, es la distribución del ingreso y el reto de la equidad, lo que significa que si bien existe una relación directa entre los niveles de desarrollo y las capacidades de expansión de los sistemas de educación superior e investigación científica, esta relación no asegura mejores oportunidades en cuanto a la distribución social de la enseñanza superior, es decir, en países donde se da una mayor desigualdad en el ingreso –como es el caso de México-, si bien existe con una de las infraestructuras universitarias y científicas más sólidas de Latinoamérica, es débil en la cobertura y la distribución de sus oportunidades (Rodríguez: 2001:65).

En suma, a la universidad a principios del siglo XXI, se le continuará reconociendo su indudable importancia social pero al mismo tiempo diversos agregados sociales con intereses disímolos le exigirán que se refuncionalice como institución. Todas las comunidades universitarias y los diversos grupos sociales coinciden en la necesidad de las reformas, sin embargo la cuestión se centrará en la confrontación de ideas y paradigmas para dar sentido y dirección a esa refuncionalización, lo que ya desde hace tiempo se vive con las luchas por el poder en cada una de las instituciones y del sistema educativo en su conjunto.

#### **5 LAS TAREAS PENDIENTES**

En el marco de las tendencias de la educación superior y universitaria y los factores y retos por venir, plantean un conjunto de tareas ineludibles para las instituciones de educación superior en lo general y las universidades públicas en particular.

a) Multidireccionalidad de las reformas y procesos de gestión. La puesta en marcha de los cambios universitarios tiene que comprender la transformación en las formas de gobierno, en la administración y gestión académica, en la evaluación de la calidad de los procesos y resultados, en la responsabilidad compartida y cooperación de unidades, en el compromiso por la construcción de un proyecto alternativo de sociedad, en la democratización de sus estructuras de representación, en la formulación e implementación de sus modos de financiamiento, en la integración del sistema universitario con el resto del sistema educativo superior.

b) Repensar el papel formativo de la educación superior y de la universidad. Repensar el papel formativo implica no detenerse en una simple capacitación profesional sino establecer y consolidar una formación interdisciplinar, rescatar el papel de la universidad como conciencia crítica, recuperar el sentido humanista en la educación y generar procesos educativos que conduzcan a mejores condiciones de vida para el conjunto social.

c) Redefinición de la relación con el entorno. La redefinición de la relación de la educación superior y de la universidad con el entorno implica replantearse su misión, su función y su relación con el contexto social. Esta vinculación puede lograrse mediante una estructura eficaz y flexible en las universidades, que esté atenta a las necesidades inmediatas y explore las potencialidades del contexto. Es decir, se trata de concebir un proceso dinámico que facilite el flujo de demandas, recursos y comunicación entre la universidad y su entorno sociopolítico y cultural.

d) Nuevos modelos organizacionales y de gestión para la universidad. La incorporación de nuevos modelos de organización y gestión universitaria exige la flexibilización de sus estructuras para facilitar las respuestas a sus crecientes demandas sociales en un contexto cada vez más incierto y cambiante. Esta reorganización debe darse en el marco de la complejidad, la diversidad de campos disciplinarios y la necesidad de impulsar la interdisciplina y la transdisciplina que hoy exige la globalización del conocimiento en sí mismo y de todos los procesos que inciden directa o indirectamente sobre la universidad.

## 6 REFLEXIÓN FINAL

Una redefinición en las formas de actuar de la educación superior en lo general y de la universidad en particular implica poner atención no solamente en sus estructuras organizacionales y resultados, sino también en la organización y gestión de los saberes; de poder integrar las ciencias emergentes; de reagrupar las disciplinas que han redefinido los campos del conocimiento recientemente; de reflexionar en torno al conocimiento y la ciencia, sin dejar fuera las preguntas fundamentales de todo quehacer humano; de no ignorar el contexto de las profesiones y las disciplinas en el mundo de la globalización; y de atender desde la universidad la polarización de visiones.

## REFERENCIAS

- Comboni S, S. et al, *¿Hacia dónde va la universidad pública?: la educación superior en el siglo XXI*, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochmilco, México, 2002.
- Díaz Barriga, A. "Contexto nacional y políticas públicas para la educación superior en México, 1950-1995", en Casanova, H. y Rodríguez G, R., "*Universidad Contemporánea: política y gobierno*", Tomo II, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM/ Grupo editorial Porrúa, México 1999.
- Didriksson T., A. y Herrera, A. (Coord.), "*La transformación de la universidad mexicana: diez estudios de caso en la transición*", Universidad Autónoma de Zacatecas/Grupo Editorial Porrúa, México, 2002.
- Fresán, M. y Taborga, H. "*Tipología de instituciones de educación superior*", México, ANUIES, <http://www.anuies.mx/anuies/libros98/lib13/0.htm>
- Ibarra C, E. "*La nueva universidad en México: transformaciones, recientes y perspectivas*", en Revista Mexicana de Investigación Educativa, enero-abril 2002, vol. 7, núm. 14.
- Kent, R, "Cambios emergentes en las universidades públicas ante la modernización de la educación superior", en Casanova, H. y Rodríguez G, R., "*Universidad Contemporánea:*

VI COLÓQUIO INTERNACIONAL SOBRE GESTÃO UNIVERSITÁRIA NA AMÉRICA  
DO SUL, Blumenau, SC, 15 a 17 de novembro de 2006

- política y gobierno*”, Tomo II, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM/ Grupo editorial Porrúa, México 1999.
- Krotsch, P. “*Educación superior y reformas comparadas*”. Buenos aires, Argentina. Universidad nacional de Quilmas. 2002.
- Mendoza R., J. “*Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador*”, UNAM/Grupo editorial Porrúa, México, 2002.
- Mendoza R., J. “*La evaluación y la acreditación de la educación superior en México*”, ponencia ante la sesión de COEPES del Estado de Chiapas, Marzo 5, 2003.
- Rodríguez G, R. “Planeación y política de la educación superior en México”, en Casanova, H. y Rodríguez G, R., “*Universidad Contemporánea: política y gobierno*”, Tomo II, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM/ Grupo editorial Porrúa, México 1999.
- Rodríguez G, R., “*La universidad latinoamericana y el siglo XXI: algunos retos estructurales*”, en Torres C.A (comp.), Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana para el siglo XXI, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires, 2001.
- Rodríguez G, R. “*The modernization of higher education in Mexico: an agenda for discussion*”, Centro de estudios sobre la universidad, UNAM, 1998.
- Rubio A, M, “*Universidad-sociedad: una relación cambiante*”, Universidad Iberoamericana, mimeo, 1999.
- Valenti, G. y Del Castillo, G. “*Mapa actual de la educación superior en México de cara al siglo XXI*”, en México 2010: pensar y decidir la próxima década, Tomo I, Centro de Estudios Estratégicos Nacionales, IPN/UAM/Noriega ed., México, 2000.